

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2067**     *NETASEC, S.L.*

D. José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 120/08 de este Juzgado, seguido a instancia de María Luisa Vicente Gracia contra Netasec, S.L., en reclamación de 10.897 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 07.01.09 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 10.897 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Zaragoza, 9 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090008187-1**